

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE Y TURISMO RENTRAVEL S.A..

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE Y TURISMO
RENTRAVEL S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el
Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de junio de 1999. Fue
aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No.
99.1.1.1.

1796 de 28 JUL. 1999

En virtud de la presente escritura, se reforma el Artículo Tercero, referente al
Objeto Social, el mismo que dirá:

"ARTICULO TERCERO: Prestación del servicio público de transporte
estudiantil, institucional, tanto a instituciones públicas como privadas, cumpliendo
en cada caso con las exigencias y horarios respectivos especialmente en la
ciudad de Quito...."

Quito, 28 JUL. 1999


Dr. Iván Saicedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EV/av.
EXT.1345
EXP.86640

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO